

ACTA SESION ORDINARIA N° 594
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL

En Santiago, a 06 de octubre de 2020, mediante conexión telemática y bajo la Presidencia de don José Manuel Rebolledo Cáceres, se reúne el Consejo Directivo de INFOR, con la asistencia de:

- Sr. Carlos Alvarez Tapia, Representante de CORFO
- Sra. Catalina Plaza Squella, Representante de CORFO
- Carlos Recondo Lavanderos, Director Nacional INDAP
- Sra. Victoria Saud Muñoz, Representante CORMA
- Sr. Fernando Rosselot Téllez, Representante de Pymemad
- Sr. Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones Pequeños Propietarios

Asisten también a la Sesión el Director Ejecutivo, el Subdirector Ejecutivo y el Fiscal del Instituto Forestal, Sres. Fernando Raga Castellanos, Hans Grosse Werner y Fernando Tallar Deluchi, respectivamente.

1. ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 593, celebrada con fecha 14 de julio de 2020.

2. INFORMACION NUEVOS CONSEJEROS

El Sr. Presidente informa la designación de nuevos Consejeros por parte de la Corporación de Fomento de la Producción, Sr. Carlos Alvarez Tapia, Gerente de Finanzas de CORFO, quien además asumirá como Vicepresidente del Consejo Directivo y Sra. Catalina Plaza Squella, Subgerente de Comunicaciones y Marketing de CORFO, como asimismo de la nueva Consejera, Sra. Victoria Saud Muñoz, Gerente General de CORMA quien, en representación de dicha Corporación, ha sido nominada en este cargo por el Sr. Ministro de Agricultura. En representación del Consejo Directivo, saluda a los nuevos integrantes, expresándoles la satisfacción por su incorporación al mismo. El nuevo Consejero y las Sras. Consejeras agradecen el saludo del Sr. Presidente del Consejo Directivo, así como la posibilidad de participar en él.

3. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO

El Director Ejecutivo saluda igualmente al nuevo Consejero y Sras. Consejeras, considerando que su experiencia profesional y laboral resulta relevante para contribuir a las decisiones de este Consejo.

1) Información Financiera y Presupuestaria al 30 de agosto 2020. Explica el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas. En relación con el Balance del período, indica que los Activos Corrientes registran un incremento de 43% en relación a igual período del año anterior, generado por la aplicación del nuevo criterio para el reconocimiento de activos respecto de cuotas por percibir, según norma NIC 15.

Los Pasivos Corrientes, implican un aumento de 37% respecto del período anterior.

El estado de resultados, señala que el total de ingresos representa una disminución de 33% respecto del año 2019, producto del menor reconocimiento de ingresos. El total de gastos disminuyeron en un 25%, como consecuencia del término de proyectos, que se registraban en el año anterior, además de una menor ejecución en el período, como consecuencia de las medidas sanitarias.

Respecto al resultado del ejercicio, señala que el Instituto trabaja, fundamentalmente, con recursos de terceros en administración, los cuales se consumen en la ejecución de las actividades

previstas, quedando en beneficio de INFOR solo inversiones y un pequeño overhead, que representa la verdadera utilidad. Dada la disminución de ingresos, el resultado se presenta negativo, representando una disminución de 102% respecto del periodo anterior.

En cuanto a la evolución en la deuda por ejecución de proyectos, comenta que el índice de respuesta líquida ha evolucionado favorablemente en relación con los últimos años, pero experimentando un pequeño deterioro respecto del año anterior, en que fue de 0,94, ubicándose, en agosto 2020, en 0,9, lo que no afectaría la capacidad de responder a los compromisos futuros con los Proyectos.

Respecto de la ejecución presupuestaria, ésta considera un avance de 61%, en tanto que la ejecución del Convenio de Transferencia Minagri alcanza a un 59,7%.

Señala que, tanto los ingresos como los egresos han experimentado una reducción respecto a lo presupuestado, lo que se explica por la situación sanitaria del país. En relación con la transferencia de recursos MINAGRI, señala que, a la reducción inicial dicho Ministerio ha agregado, en el mes pasado, una nueva reducción de recursos financieros, lo que en definitiva y hasta ahora, implica una reducción de 6,47% del monto original comprometido. Respecto de los recursos provenientes de ingresos por arriendo de un inmueble al Instituto Chileno Británico de Cultura, informa que el monto de dicho arriendo, a solicitud del arrendatario, fundado en la falta de matrículas, ha debido mantenerse rebajado en un 80% hasta diciembre 2020. Explica que los ingresos de proyectos se mantienen disminuidos. Expresa que se mantienen las medidas de ajuste y reducción de gastos, los que se han orientado hacia reducciones en los ítems bienes y servicios, viáticos, arriendo vehículos y gasto corriente, existiendo siempre una permanente revisión de las medidas.

El Director Ejecutivo comenta que INFOR ejecuta una serie de proyectos que responden a la generación de bienes públicos y que deben ser asumidos dados sus objetivos institucionales, aunque ellos no le reporten utilidad financiera.

2) Comparación Presupuestos Años 2020 y 2021. Explica el Gerente de Administración y Finanzas. Indica que el presupuesto total para el año 2021 representa una reducción de 5,0%, lo que se ajusta a lo solicitado y coordinado con Minagri.

Respecto del presupuesto anual, señala que éste se estructura y distribuye de acuerdo a las Sedes institucionales y Áreas y Líneas Estratégicas establecidas.

El Director Ejecutivo señala que el monto del presupuesto 2021 resulta bastante ajustado, considerando que los recursos mayoritarios, provenientes de Minagri, tienen por finalidad esencial financiar las remuneraciones del personal de INFOR.

El Sr. Presidente considera que la situación de los recursos públicos se encuentra muy complicada y es objeto de permanente revisión. Respecto de eventuales recursos, consulta la situación de aquellos anunciados para el Fondo de Reducción de Emisiones, los que INFOR administraría. El Director Ejecutivo señala que se trata solo de administración de recursos y que la suscripción de la documentación pertinente se encuentra en proceso de negociación y aclaración de algunos aspectos, esperándose que el Proyecto se inicie a comienzos del año 2022, por lo cual no se han considerado ingresos por esta vía para el año 2021.

La Consejera Sra. Victoria Saud consulta respecto de la situación de liquidez institucional y del pago por indemnizaciones por años de servicio. En cuanto al primer aspecto, el Gerente de Administración y Finanzas responde que ella se hasta el momento, se ha logrado equilibrar, encontrándose INFOR al día en el pago de sus obligaciones. En cuanto al segundo tema, indica que los trabajadores de INFOR se rigen por el Código del Trabajo, procediendo el pago de indemnizaciones cuando son despedidos y cuando se jubilen para quienes fueron parte en último contrato colectivo. Explica que INFOR registra contablemente una provisión de indemnización, careciéndose de caja para el pago

efectivo, toda vez que la mayoría de los Proyectos que INFOR ejecuta, no contribuyen a este pago. El Director Ejecutivo señala que, entre los gastos del año y para lo cual no existe financiamiento se encontraba el pago de indemnización por años de servicio de un trabajador que había anunciado su retiro y que lo ha postergado para el año próximo, lo que obligará a endeudamiento bancario.

El Consejero Sr. Carlos Alvarez consulta respecto de eventuales reducciones presupuestarias para el año 2021 por parte de Minagri, así como también del destino de los recursos extrapresupuestarios, en cuanto a su posible inversión. El Gerente de Administración y Finanzas responde que, respecto del primer aspecto, se debe suponer que se trata de un monto definitivo, pero que, obviamente ello no puede ser asegurado. En cuanto al segundo tema, indica que los recursos consultados deben permanecer en caja y no pueden ser invertidos en el mercado de capitales por prohibición de Dipres.

c) Comisiones de Servicio al Exterior. El Director Ejecutivo informa que, durante el primer semestre del año 2020, no se registran comisiones de esta naturaleza.

4. PROYECTO COLABORACIÓN TECNOLÓGICA CODELCO/DIVISION EL TENIENTE - INFOR

Explica el Subdirector Ejecutivo, Sr. Hans Grosse. Señala que este convenio implica un reconocimiento a la capacidad técnica de INFOR y representa un esfuerzo por incrementar la vinculación con las empresas.

Refiriéndose a los objetivos de este Convenio, ellos se orientan a la habilitación y operación conjunta de un Centro de producción de plantas forestales nativas mejoradas, que permitan a la empresa cumplir sus obligaciones de forestación y reforestación compensatoria. Expresa que este Centro considera igualmente componentes de investigación, como los relacionados con cambio climático y acciones de transferencia tecnológica, todo lo cual se ajusta a los objetivos de este Instituto. Las operaciones de este Proyecto serán analizadas, evaluadas y decididas por un Consejo Directivo, integrado por representantes de ambas partes. El inicio del Proyecto se ha previsto para el 01 noviembre 2020, con una duración de 30 meses, prorrogable, y desde INFOR, será dirigido por el Investigador, Dr. Iván Quiroz, de dilatada experiencia en este tema.

El Sr. Presidente señala que, como Director de CONAF, tomó conocimiento que Codelco no ha tenido buenas experiencias en lo relativo al cumplimiento de sus compensaciones ambientales y que una forma en la que podrían cumplir con ello, sería en relación con la recuperación de bosques quemados en los Parques Nacionales, tema en el que INFOR podría igualmente tener participación.

La Consejera, Sra. Carolina Plaza estima se trata de un excelente proyecto, con implicancias territoriales, que estima debería ser objeto de difusión pública, ofreciendo su colaboración para ello.

La Consejera, Sra. Victoria Saud felicita el proyecto informado, que considera de gran valor para INFOR. Consulta respecto de posibilidades de proyecto en el tema de arbolado urbano, el que resultaría muy necesario para varios sectores de las ciudades. El Subdirector señala que el tema también ha interesado a INFOR, esperando la posibilidad de algún financiamiento para ello, lo cual se conversará con CONAF y CORMA. El Sr. Presidente informa la existencia de un programa pasado en la materia, el cual no resultó en su proyección, existiendo actualmente un proyecto de ley sobre la materia, propuesto por el Ministerio de Agricultura.

5. MESA DE LA MADERA

Tema expuesto por el Subdirector Ejecutivo, comentando se trata de una iniciativa que se ha reiniciado luego de algún receso y que tiene por finalidad establecer un dialogo y acuerdos de buenas prácticas entre Pymes y grandes empresas forestales, con participación de diversos Ministerios, entre



ellos los de Agricultura y Economía, Fomento y Turismo, instituciones, como CONAF, INFOR, CORMA y PYMEMAD, además de diferentes empresas. Agrega que, uno de los temas prioritarios se refiere a las posibilidades de aumentar el volumen utilizado en la construcción en madera en Chile, la que actualmente se encuentra en porcentajes de 16 - 18%, muy por debajo de lo que ocurre en países desarrollados, con rangos entre 60 – 90%, siendo una de las metas del Consejo de Política Forestal duplicar esa participación al año 2035. Agrega que se acordó la formación de un grupo técnico de trabajo, formado por actores relevantes y que informen sus conclusiones y propuestas a la Mesa de la Madera, acordándose también el funcionamiento de una Secretaría Técnica, con participación del Instituto Forestal y Programa Estratégico Mesoregional Madera de Alto Valor, PEM, a cuyo cargo se encontraría la de generar una agenda y Carta Gantt, además de coordinar las reuniones del Grupo. El Consejero, Sr. Fernando Rosselot resalta la importancia del funcionamiento de la Mesa Forestal, estimando que las acciones que en ella puedan decidirse, como la construcción en madera, pueden resultar de importante apoyo para la Pyme forestal y maderera. La Consejera, Sra. Victoria Saud estima igualmente importante el funcionamiento de la Mesa, lo cual es apoyado por CORMA, valorando en ello el significativo aporte de INFOR.

6. VARIOS

1) La Consejera Sra. Victoria Saud, señala que su participación en este Consejo obedece a una política de género de CORMA, en el sentido de ampliar los espacios de participación femenina.

2) El Consejero, Sr. Omar Jofré se refiere al tema de las zonas áridas y semiáridas, que en el pasado albergaron bosque y respecto de las cuales se estaría generando un interés, siendo también objeto de preocupación por parte del Consejo de Política Forestal. Al respecto indica que, en muchos de estos sectores, con participación de comunidades indígenas, se han efectuado estudios destinados a recuperación de la vegetación, en lo cual estima podría INFOR tener alguna presencia y orientación. El Sr. Presidente expresa que durante su cargo como Director de CONAF, visitó varios sectores en altura de la zona norte, apreciando resultados exitosos de instalación de vegetación, existiendo igualmente una interesante biodiversidad.

El Director Ejecutivo señala que INFOR, a través de su Subgerencia Diaguitas, en la ciudad de La Serena, mantiene contacto con diversas iniciativas que se ejecutan y/o proyectan en la zona norte, pudiendo generarse la instalación de alguna nueva oficina más al norte, en la medida en que algún proyecto, debidamente financiado, así lo requiera.

3) El Director Ejecutivo señala que, de acuerdo a lo solicitado por la autoridad pública, corresponde que las personas designadas en Consejos y/o Directorios con recursos públicos, deban presentar una Declaración de Intereses, la que solicita sea asumida por los nuevos Consejeros. Indica que, para facilitar esta Declaración, se comunicará con ellos la Auditora Externa de INFOR, quien los podrá apoyar en esta gestión.

Siendo las 13.15 horas se pone término a la sesión, firmando los Consejeros asistentes a ella.